

TRATADO QUINTO.

De la clase de medicamentos, pulsos y orinas.

CAPÍTULO PRIMERO.

De las medicinas resolutivas y molificativas.

M. ¿Qué es medicina resolutiva?

D. Medicina resolutiva es aquella en quien hay virtud para rarefacer los poros, y hacer que por la insensible transpiracion se disipe el humor. Su cualidad es caliente y seca, con moderacion, aunque penetrativa y sutil, y entre otras se numeran éstas:

La manzanilla.
 La ruda.
 El eneldo.
 La mejorana.
 La salvia.
 El hinojo.
 Los yezgos.
 Su simiente.
 El anís.
 El tomillo salsero.
 Los ajenjos.
 El salitre ó nitro.
 Los higos secos.
 La simiente de ortigas.
 El gálbano.
 Los marrubios.
 Los rábanos.
 El pelitre.
 Las cebollas.

La miel.

El perejil.

Y yervabuena silvestre.

M. ¿Hay medicinas de otra clase que resuelvan?

D. Otras hay que resuelven, siendo molificativas, por laxar y relavar las fibras crispadas, pero por esto no adquieren el nombre propio de medicamento resolutivo por naturaleza, pues lo hacen por accidente.

Las molificativas son:

La raiz de malvabisco.
 Las malvas.
 La simiente de lino.
 La parietaria.
 Las alholvas.
 La manteca.
 Los higos.
 El aceite comun.
 La manteca de puerco,
 rancia.
 Las acelgas.
 El amoniaco.
 La goma arábiga.
 La camomilla.
 Los tuétanos de los huesos.
 Y los mercuriales.

CAPÍTULO II.

De las medicinas supurantes y repercusivas.

M. ¿Qué es medicina supurante?

D. Es la que con su moderado calor y humedad convierte en materia los crudos humores que hay en el tumor, congeniándose con el calor del miembro.

M. ¿Qué simples ó compuestos causan estos efectos?

D. El azafran.

El malvabisco.

La linaza.

La alholva.

Los higos.

La manteca de puerco.

La simiente de lino.

Su raíz.

Las malvas.

La raíz de azucena.

La cebolla comun blanca.

Y la raíz de lirio.

Y de los compuestos el triáfámaco de Galeno, que se hace de aceite comun, agua y harina, y la levadura, manteca de puerco y azafran misto.

M. ¿Puede supurar un tumor otra medicina que tenga cualidades diversas?

D. Ya se ha notado muchas veces aplicar medicinas

repercusivas para suspender el flujo del humor que corre, y á su uso supurarse el tumor.

M. ¿Y qué razon se encuentra para ello?

D. Yo no hallo otra que la de fortificarse el calor por medio del repercusivo que constipó las porosidades, y entonces hay fermentacion de la materia estravasada con mas valentia.

De las repercusivas.

M. ¿Qué es medicina repercusiva?

D. Es aquella que, como antes se ha dicho, cerrando las porosidades, hace que no corra humor al miembro, y le fortifica; y de estas hay dos diferencias, unas frias y secas, y otras frias y húmedas.

Las frias y secas son:

El zumo de llanten.

El de agraz.

El agua de acederas.

Y la clara de huevo.

Las frias y húmedas son:

El vinagre aguado.

El zumo de siempreviva.

Y el de lechugas.

CAPÍTULO III.

*De las medicinas estílicas
y anodinas.*

M. ¿Cuáles son medicinas estílicas?

D. Medicina estílica es la que reseca las humedades, comprime y reúne las partes.

Cuéntanse entre otras:

La balaustria.

La nuez de cipres.

Cogollos de zarza.

El zumaque.

El arrayan.

La corteza de encina.

El romero.

La piedra alumbre.

Y la caparrosa.

De las anodinas.

M. ¿Qué es medicina anodina ó mitigativa de dolor?

D. Es aquella que con balsámica cualidad, calor y humedad semejante al miembro lesado en el estado de sanidad dulzura y templada la irritación dolorosa del miembro.

Numéranse entre otras medicinas, estas:

Las rosas.

La leche.

La yema de huevo.

El azafran.

La raíz de malvabisco.

La lechuga.

El agraz.

La malva.

El aceite comun.

El aceite de yemas de huevo.

El aceite de olivas verdes.

Las acederas.

La alcaravea.

El incienso.

La ruda.

La linaza.

El aceite de almendras dulces sacado sin fuego.

El castoreo.

La violeta.

La mostaza.

Y la miga de pan con leche.

M. ¿Pueden mitigarse los dolores por otro medio que por el uso de estas medicinas?

D. Bien puede atemperarse el dolor, y no ser por el medio propuesto, pues vemos que una sensación dolorosa se quita por aplicar un resolutorio, un supurante, un narcótico, ó por hacer evacuación de sangre, ó por otros auxilios, mas no por eso se llaman anodinas, pues como queda dicho de las medicinas molificativas respecto de las resolutivas, obran por accidente, y esto no varía la sustancia de la cosa.

El verbigracia de esta proposición es el ver que con una evacuación de sangre en tiempo hecha se quita un ingente dolor, y ni la cisura ni la evacuación del líquido es remedio de naturaleza anodina.

M. ¿Pues por qué cesa el dolor?

D. Porque por medio de la

evacuacion dejaron la crispatura las fibras, se laxaron y tomaron testura, con que tomó círculo correspondiente al estado de sanidad el humor fijado.

M. ¿Hay otra medicina que mitigue el dolor?

D. La que se dice narcótica estupefaciente.

CAPÍTULO IV.

De las medicinas narcóticas y diuréticas.

M. ¿Qué es medicina narcótica?

D. Medicina narcótica se nombra aquella que es *fria en cuarto grado, y con su frialdad adormece el miembro, embotando las puntas acres que causan el dolor, sosegando la furia de los espíritus irritados.*

M. ¿Qué simples y compuestos hay de esta cualidad?

D. Cuéntanse entre otros:

La cicuta.

El beleño.

El hongo.

El zumo de lechuga.

Madrágora ó mandrágula.

Higos lupinos.

La yerba mora.

Simiente de adormideras.

El opio.

El láudano. De este dado por la boca, no se puede pasar de 12 á 16 gran.

Y el filonio romano.

M. ¿Están indicados siempre estos medicamentos?

D. No siempre es conveniente el uso de ellos, porque no siempre están indicados, pues debe el artífice empezar por anodinos medicamentos antes del uso de los narcóticos; y si se reconoce que de no mitigarse el dolor se seguirán funestos fines, se debe usar, porque un dolor escésivo trae muchas veces gangrena, pasmos, fiebres agudas, desgana de comer, inflamaciones grandes, rabias y otros afectos muy penosos; pero siempre que haya de aplicar la estupefaciente ó narcótica medicina ha de mezclarla el Veterinario con algun resolvente, y ha de haber depuesto (si es posible) la causa antecedente; y en caso de ser causa del dolor el humor ardiente, está con mas razon indicado, y en fin siempre se tiene por medicamento sospechoso el narcótico, porque cura el dolor, no la causa.

De las medicinas diuréticas.

M. ¿Qué es medicina diurética?

D. Medicina diurética ó aperitiva es *la que con calor penetrativo sutil y una humedad templada abre las porosidades de los uréteres.* Numéranse dos clases, una mas

activa que otra, dichas propias ó impropias diuréticas: las impropias ó menos activas son:

La trementina.
Los garbanzos.
Regaliz.
Parietaria.
Raiz de malvabisco.
Y simiente de malvas.

Las propias ó de mayor actividad son:

La raiz de perejil.
Su simiente.
Los rábanos.
Gramma.
Brusco.
Espárragos.
Uña gata.
Hojas de laurel.
Y piñones.

M. ¿Cuándo es importante usar de estas medicinas?

D. Cuando haya necesidad de evacuar por la orina algún material, pero con la precaucion de que (si hay plenitud) se desonga antes, porque suelen mover demasiado, y son de mucho perjuicio, pues convocan mucho material, y no se logra el fin de escretar para alivio, antes bien se sigue daño.

CAPÍTULO V.

De las medicinas sudoríficas y digestivas.

M. ¿Qué es medicina sudorífica?

D. Es la sudorífica aquella que con mayor tenuidad y sutileza en su cualidad penetra mas que la diurética, atenuando, incidiendo, rarefaciendo y convirtiendo en vapor los humores y cualquier cuerpo intermedio.

Cuéntanse entre otras:

El cardo santo.
Madera de enebro.
Raiz de apio.
La angélica.
El antimonio diaforético.
Palo santo.
La amapola.
El fresno.
El ajenojo.

La madera de boj.
Y el espíritu ácido de esta.

M. ¿En qué casos están indicados?

D. En una constipacion, en una fiebre pútrida, en los pasmos, perlesías, y en todos los afectos que dependen de causa fria.

De las digestivas.

M. ¿Qué es medicina digestiva?

D. Es aquella que tiene cualidad caliente y humeda bas-

tante á convertir en materia lo contuso de fibras y otras partes, como tambien el liquido extravasado. Y entre otras se numeran:

- La yema de huevo.
- El aceite de lombrices.
- La trémentina.
- El aceite de costo.
- El unguento basalicón.
- El aceite de ruda.
- El de laurel.
- El de manzanilla.
- El de aparicio.
- El de almendras dulces sacado sin fuego.
- El rosado.
- El de nardo.
- Y el azafran.

M. Las medicinas que habeis declarado son las que digieren exteriormente; decid de las interiores supuesto que el Albeitar tiene necesidad de usarlas en muchos casos.

D. Entre la dilatada serie que hay de estos medicamentos, se numera:

- El cristal tártaro.
- La miel rosada.
- Jarabe de ajénjos.
- Polvos de ojos de cangrejos.
- Tártaro vitriolado.
- Agua de mejorana.
- Agua de hinojo.
- Ojimiél.
- Agua de canela.
- Y el agua de cortezas de cidra.

M. ¿Qué casos son en que no debe aguardar el Albeitar

á que se digiera la materia para purgarla?

D. Yo no podré numerar con acierto todos los casos en que no se debe aguardar á que la materia morbosa esté cocida para extraerla; pero me parece que cuando el material es mucho, y cuando es el humor fluxible por seroso, no hay necesidad de dar medicamentos que le cuezan, porque está dispuesta por su fluxibilidad á resvalar con facilidad á cualquier medicamento purgante.

No se debe tampoco intentar la coccion del humor cuando es la materia venenosa, porque aguardar á que se digiera, está prevista la fatalidad; pues detenido el pravo y maligno humor, destruye la máquina del doliente bruto.

CAPÍTULO VI.

De las medicinas encarnativas y mundificativas.

M. ¿Qué es medicina encarnativa?

D. Medicina encarnativa es la que deseca las húmedades accidentales de la úlcera para que la naturaleza sin este contrario pueda regenerar la carne necesaria; y esta medicina ha de ser de cualidad caliente y seca; con modera-

cion, y entre muchas que hay, se cuentan éstas:

- El polvo de incienso.
- El de mirra.
- El agua de raiz de china.
- Los lirios.
- El albayalde ó cesura.
- Los polvos de aristolaquia.
- Acibar.
- El plomo.
- La miel rosada.
- El litargirio.
- Y el aguardiente.

De las mundificativas.

M. ¿Qué es medicamento mundificativo?

D. Es la medicina exicante ó mundificativa la que limpia las úlceras de los escrementos y humedades que impiden su curacion.

Su cualidad es caliente y seca, adminístrese esta mas ó menos activa, segun mas ó menos porcion de escrementos haya: numéranse entre otras:

- La miel rosada.
- Las acelgas.
- El unguento egipciaco.
- El apostolorum.
- El abrótnano.
- El cardenillo.
- El eléboro blanco y negro.
- La leche.
- La sal amoniaco.
- El acibar.
- El bálsamo de azufre.

- La betónica.
- El salvado.
- El tereventinado.
- La manteca.
- El agua roja.
- Las heces de vinagre, y las de vino quemadas.
- Los polvos de juanes.
- Y los de euforbio.

CAPÍTULO VII.

De las cáusticas y vejigatorias.

M. ¿Qué es medicina cáustica?

D. Medicina cáustica es la que con cualidad caliente y seca, agudísima y penetrativa, corroe el cuero, la carne, y muchas veces, si se aplica sin método, venas, arterias, músculos y nervios, causando enfermedades penosas; entre las de esta clase se cuenta:

- El polvo de euforbio.
- La espuma de salitre.
- El arsénico.
- El oro pimente.
- La piedra azufre.
- El agua fuerte.
- La cal viva.
- La legía fuerte.
- El fuego actual.
- La sal amoniaco.
- La manteca de antimonio.
- Las rasuras.
- La sal comun.
- Y los polvos de juanes.

De las vejigatorias.

M. ¿Qué es medicina vejigatoria?

D. Dicese vejigatoria medicina la que hace vejigas en el cuero, atrayendo sueros linfáticos por desordenarse la testura que los contiene; y debo decir que esta medicina cuando se aplica en cantidad no debida, sin conocimiento de la causa, de la estacion del tiempo, del miembro y tiempo de la enfermedad, hace los mismos efectos que la corrosiva cáustica, y por eso se experimentan infaustos sucesos: entre las vejigatorias se numéran estas:

El euforbio.

Las cantáridas.

El castoreo.

El apio.

Los polvos del río.

El pelitre.

El azufre amoniaco.

Y el eléboro blanco y negro.

CAPÍTULO VIII.

De las medicinas purgantes.

M. ¿Qué es medicina purgante?

D. Medicina purgante es la que alterando las fibras del estómago, intestinos, pancreas, ya laxándolas ó ya velicándolas, es causa de la expulsion de los fecales excrementos, ó de los líquidos que

están sujetos á la escrecion por este medio.

M. ¿Qué cualidad tiene esta medicina?

D. Decir las cualidades del medicamento purgante con evidencia, es lo mismo que decir con evidencia cómo hace la obra; y así pues no se puede sujetar á mi razon uno ni otro, diré solo que hay algunas medicinas que purgan la flema, otras la cólera, y algunas la melancolía (segun dicen), á las cuales llaman electivas del humor que se ha de purgar; pero por ser esta materia controvertida de muchos doctores, está demas quanto intente tocar de élla.

M. ¿Pues qué puntos son los que se deben tocar sobre el purgante?

D. Si me fuera lícito dijera que no encontraba medicina que tuviera virtud de sacar del cuerpo la flema, y dejar la melancolía y cólera por eleccion, y al contrario purgar la melancolía y no espurgar la flema por la misma.

M. Esa duda que propones la disuelve la práctica que se tiene por repeticion de actos, pues se observa que tomando la medicina que señalan para curar linfáticos humores, (cuando son causa de enfermedad) es la escrecion flemosa.

D. A mí me parece que la experiencia y esos actos están corroborando mi sencii-

lla opinion, porque si el humor flemático ó linfático que el bruto escreta por medio del purgante es la causa del enfermar, no tiene otro contrario que espeler; y así no es eleccion determinada del purgante, si no es que por ser este líquido el que superabunda en el cuerpo, sale por medio de la medicina que se da con intencion á la linfa, y no es otro el escretado, porque no le hay; ademas que si estando indicada medicina purgante en algun afecto en que sea causa la cólera se diese medicina purgante de linfa, sería bilis la que se espurgase; porque era la cólera la que ofendia, y no sería linfa la que escretase, porque no era linfa la que dañaba, sin que el ver que sale alguna vez teñido el mismo color de la medicina sea motivo ó lo haya sido para engañar la candidez de muchos.

M. ¿Luego segun esas proposiciones con solo un medicamento purgante se puede satisfacer para la disposicion de cólera, flema y melancolía?

D. No quiero decir, por lo que he propuesto, que con sola una medicina logre el Albeitar deponer los humores que pueden ofender, pues bien sé que segun es la materia de mas fácil ó difícil espulsion, se necesita en la medicina de mas ó menos acti-

vidad para deponerla, y que como hay variedad en la cualidad y sustancia de los humores, se proporcionan para ellos varios medicamentos con diversas cualidades y sustancias, porque en uno solo no se pueden encontrar cualidades que satisfagan á la deposicion en cualquier líquido; y si le hay, cesará la impugnacion que puede hacer el que sigue la opinion de que hay medicina que purga por eleccion.

M. ¿Luego tampoco es cierta la opinion que asegura que hay medicina determinada para purgar la cabeza, hígado, bazo y articulaciones, y que cuando se toman cualesquiera de estas determinada-mente para un miembro no puede deponer de otra?

D. Así como no la hay (en mi opinion) determinada para que solamente purgue un humor y no otro, me parece que no se encuentra medicamento que solo haya de purgar la cabeza y no las articulaciones, y al contrario, sacar el humor de las articulaciones y no de la cabeza.

M. ¿Pues cómo cuando hay necesidad de deponer materia de algunos de estos miembros se elige medicina que directamente los purgue? Y si aquesto no es cierto, traslado á las píldoras capitales, atríticas, &c.

D. El que se experimenta alivio por medio del purgante en el miembro agravado, no prueba que la medicina que se dió sea con respicencia á aquel miembro y no á otro, ni se da tampoco por razon del nombre de la parte dañada, sino es por el humor que la ofende; pero como se experimenta el alivio de aquel y no de otro por medio de la evacuacion, se cree en semejante caso el que es propia para libertar de la dolencia á aquel miembro y no á otro; pero bien considerado, si la cabeza ó articulaciones son las que padecen por razon de algun líquido que las agrava, y este se depone por el purgante, es consiguiente que estas partes reciban el beneficio y no otras, porque son estas las que están dañadas, y no hay otras que estén ofendidas, ademas que si la cabeza ó articulaciones adoleciesen á un mismo tiempo por humores linfáticos que las agravan, sería necesario apropiar medicamentos de diversas cualidades, porque eran diversos los miembros, aunque fuese de una misma cualidad el líquido que las ofendia, ó á lo menos imponerle precepto al medicamento capital para que no se pasase á ser atrítico, y al contrario.

M. Con que respecto de la

duda que se ofrece en cuanto á medicamentos electivos de humores y miembros, ¿ puede ponerse alguna en aquellos discursos que han hecho muchos escritores, dando poder á unas medicinas para curar unas enfermedades y no otras, aunque tengan origen de una misma causa, como tambien á muchas yerbas el curar por el nombre un miembro y no otro; así como la escrofularia á la escrófula ó lamparon, el higo al hígado, y así de otras?

D. No puede negarse que muchas cosas hay escritas que las dictó solamente la gallardía del ingenio, sin que bien desentrañadas se halle otra razon para que así sea que la de una simpática ó antipática disposicion, y que el mas esperto recurre (para no quedar embarazado en sus ideas) á que obran por especiales cualidades: medio con que á su parecer sueltan todas las dificultades; y así por hallarla yo tan grande, sujeto mi corto juicio al de los doctos, y digo que las medicinas que tienen poder para purgar las partes que adolecen de linfáticos humores son:

El electuario diacartamo.

El agárico.

El ojimiel simple.

El jarabe rosado.

El turvith mineral.

El ajenjo.

La yervabuena.
La sabina.
Simiente de retama.
Y diafinicon.

Y las que se practican para deponer cólera éstas:

El ruibarbo.
La decoccion de rosas reciente.
La flor de centáura cocida con suero.

El cremor tártaro.
La escamonea.
El zumo de rosas.
Y las píldoras agregativas.

Los de mayor potencia, y por eso se dispensan para la espulsion de térreos y melancólicos humores, son:

Raiz de eléboro preparada.
El tártaro crudo.
El polipodio.
Las hojas de sen.
El jarabe rosado.

Las píldoras del humo de la tierra.

Y las de azuli.

Y para que el Albeitar pueda hacer receta con la dosis proporcionada, será conveniente el señalar algun ejemplar.

Composicion para la flema.

Rx. Cocimiento de mejorana
℥ij. Eléboro negro, pp. ʒij.
Ojimiél simple ʒx. m.

Para la melancolía.

Rx. De cocimiento de hinojo y sen, an. ℥ij. Del tártago,

catapucia ó higuera de infierno, que es una misma cosa, granos xij. muy molido, polvos de euforbio ʒj. m.

Purga para la cólera.

Rx. Suero destilado de leche de cabras ℥iij. Zumo de rosas ʒx. Diagridio ʒj. m.

M. ¿Cuáles son los medicamentos purgantes de mas valentía?

D. Suelen practicarse en la Albeitería los medicamentos que llaman drásticos purgantes, muy fuertes, y que tienen mucha parte de venenosidad, como son:

Los eléboros. hombrillo.
Coloquintida. El mechoacan.
El agárico. can.
Diagridio. Turvith.
El laterio, ó Gutabamba.
zumo de co- Y mecereon.

M. ¿Hay algunos mas suaves?

D. Los mas suaves purgantes, dichos lenientes, son:

La pulpa de Los tamarincaña fístulos.
la. El maná.
Jarabe violado de infu- El sen.
siones. Y otros de esta clase.

M. ¿Cuáles son las medicinas que se tienen por laxativas?

D. La flor de viola.
La de durazno.
Raices de polipodio.

Simiente de eneldo.

Jarabe del rey áureo.

Cocimiento de sen.

Y el de tamarindos.

M. ¿Con qué método, y con qué dosis ha de usar el Albeitar de semejantes medicinas?

D. Debe saber el Albeitar que los medicamentos llamados drásticos son muy irritantes por su potencia, y así solo se valdrá de ellos en casos precisos. La dosis que dará al bruto será:

De la coluquintida sesenta granos en cocimiento de cebada ó escorzonera, cantidad de media azumbre.

Del turvith media onza, en el mismo cocimiento.

De los eléboros dos dracmas en cocimientos de achicorias.

De la gutabamba un escrúpulo, macereon dos dracmas, tártago doce granos, y euforbio una dracma, diagridio ó escamonea pp. una dracma, zumo de cohombro un escrúpulo.

La dosis de los lenientes es como se sigue:

Del maná diez y seis onzas, de la pulpa de caña fístula cuatro.

Y de los que hay de esta clase se pueden regular sus dosis segun convenga. De aquellos llamados laxativos se hacen varias misturas para su uso, como ya queda pre-

venido en muchas partes.

M. Para administrar la purga indicada, ¿qué reglas debe observar el Albeitar, y cuándo estará completa la indicacion?

D. La purga está indicada en la cacoquimia por lo general; y aunque en la cacoquilia no deja de haber necesidad de purgar, no siempre es conveniente, pero siempre lo es el observar si hay urgencia, vergencia y urgencia.

M. ¿Qué es cacoquimia?

D. Cacoquimia no es otra cosa que abundancia de algun tumor sin la cualidad debida, haciendo separacion de la compañía de la sangre, y ésta se puede hallar en toda la máquina del bruto ó en alguna parte determinada de su fábrica, tomando el nombre de mal regio cuando es universal el mal aparato, así como se experimenta en el muermo con lamparones, que es enfermedad de todas las partes del cuerpo; y de cacoquimia particular cuando está el daño en el pecho, cabeza, estómago, &c.

M. ¿Y este aparato cacoquímico se puede hacer de cualquiera de los cuatro humores?

D. Bien pueden degenerar de la cualidad debida todos; pero parece que los doctos enseñan que cuando la sangre

está dañada no se ha de decir cacoquimia disposicion, sino es vicio de ella; y por eso cuando está con el daño el humor colérico se dice cacoquimia biliosa, cuando la flema, serosa cacoquimia, y cuando la melancolía, &c.

M. ¿Qué es cacoquilia?

D. Cacoquilia es una mala disposicion del quilo, de donde nace dañosa sanguificacion; entendiendo que siempre que haya semejante aparato resulta el no nutrirse las partes del cuerpo de alimento puro, por lo que se engendran enfermedades, y segun son mas ó menos las separaciones, y menos ó mas depravada la masa, serán mas ó menos dañosas las enfermedades, como tambien que siendo los líquidos que se separan de mayor ó menor actividad, y con variedad de cualidades, hay diversidad en las enfermedades y en los humores.

M. ¿Qué es turgencia?

D. Turgencia se dice cuando hay separacion de algun líquido por naturaleza del consorcio de la sangre. Mas claro: cuando sacudiendo de continuo algun humor vicioso, para en algun miembro y le daña por no llegar con cualidad debida para que se nutra como conviene.

M. ¿Qué es vergencia?

D. Entienden los buenos prácticos por vergencia la

espulsion que intenta hacer la naturaleza de algun humor; pero tan diminutiva, que no es suficiente para libertar de la dolencia al bruto, aunque sea en el dia indicativo; pero se tiene por signo que da la naturaleza para determinar en el dia decretorio ya por sudor, ya por cámaras, ó por flujo de sangre, y esta se dice con propiedad vergencia siempre que toma su espulsion por seceso.

M. ¿Qué es urgencia?

D. La urgencia dicen que es mayor peligro que la misma enfermedad si no procura el Veterinario acudir con el remedio que está indicado, ya sea purga, ya sangría ú otro auxilio.

CAPÍTULO IX.

En que se trata de sangrías, ó flebotomía.

M. ¿Qué es sangría?

D. Sangría es evacuacion de sangre, seguida á la incision que hizo el artifice en la vena con lanceta ó fleme.

Dícese flebotomía de estas dos voces griegas, que son *febe* y *temnein*: la primera quiere decir vena, y la segunda cortar, dividir ó separar vena incisa; motivo que han tenido los Albéitares tambien para llamar al ins-

trumento con que rompen la vena, *fleme*.

M. ¿De cuántos modos suele viciarse la sangre?

D. La sangre se puede viciar en la cantidad, en la sustancia y en el movimiento; previniendo que no solamente se tiene por vicio de ella cuando es mucha la cantidad, sino es tambien cuando no hay la debida, por poca y diminuta.

M. ¿Qué causas hay para su aumento y para su disminucion?

D. Para lo primero es motivo el mucho regalo del bruto, falta de ejercicio y alimento de mucha sustancia, aunque en este caso al mismo tiempo que peca en la cantidad, puede tambien estar viciada en la sustancia. Siendo el pecado de la sangre por falta de la precisa para vivir en el estado de sanidad, es contraria la causa que motivó este pecado, pues si allí fué aumentada por falta de ejercicio, alimento de mucha sustancia y regalado, aquí por falta de alimento, por ser de poca sustancia, y por sobra del trabajo.

Puede tambien haber incremento en la sangre por faltar alguna evacuacion acostumbrada, porque suprimida ésta puede aumentarla; y al contrario, habiendo evacuaciones fuera del orden regu-

lar, así como flujos de sangre, cámaras y sudores, disminuirla y empobrecerla.

M. ¿Cuál es el pecado que padece la sangre en el movimiento, y por qué?

D. Puede padecer la sangre en el movimiento, ya por ser muy rápido, ó ya por ser perezoso y tardo; lo primero sucede siendo la sangre muy sutil, rarefacta y fluxible, por lo que están en este caso sus partículas con disposicion para hacer el curso pronto y acelerado; lo segundo, que es por movimiento perezoso, es causado por no tener este noble líquido partículas salinas que dispongan su moderado círculo, sin que omita que puede suceder esto no solamente por estar en el líquido sanguífero la causa, sino es en su paso y por diversas causas.

M. ¿Cómo peca la sangre en la sustancia?

D. Puede suceder este vicio por muy viscida, crasa y gelatinosa, mezclándose en su masa algun ácido coagulativo, sea éste de la calidad que fuese, aunque por lo general suele ser escesivamente frio.

M. ¿Puede recibir otro algun daño en la sustancia la sangre?

D. Bien puede, y sucede muy comun, por ser demasiadamente rarefacta; esto es, sutil y sulfúrea en tanto gra-

do que no se halla en ella cosa alguna de viscosidad para que tenga el debido compage, y de esta disposicion en la sangre viene el pecado antes dicho de desordenado movimiento, y el de ser torpe y perezoso por la viscosidad y sustancia gelatinosa. Esto es lo que yo llego á entender segun mis principios, asegurando de que los peritos y doctos Veterinarios tocan este punto con mas primor.

M. ¿Cuántas diferencias hay de plenitud en la sangre?

D. Dos pone la docta escuela Veterinaria; una llamada plenitud *quoad vasa*, otra plenitud *quoad vires*, aunque se halla escrito haber tercera diferencia llamada mista.

M. ¿Qué es plenitud *quoad vasa*?

D. No es otra cosa que plenitud ó redundancia de este líquido, tanto in concreto, como in abstracto, llenando los vasos de mas cantidad que necesitan.

La plenitud *quoad vires* es haber mas cantidad de sangre que la que pueden contener las fuerzas del bruto con sosegada tolerancia.

M. ¿En qué se conoce que hay plenitud de vasos?

D. Los signos de plenitud *quoad vasa* son venas túrgidas ó con nudos, ojos encen-

didados, lengua y paladares rubicundos, pulsos grandes, acelerados y llenos, echar sangre por las narices, ronchas por todo el cuerpo, y juntamente falta de respiracion á causa de no tener el movimiento circular como conviene, por hallarse los vasos sanguíferos llenos mas de lo que necesitan del sanguíneo líquido.

M. ¿Pueden hallarse las venas túrgidas sin que sea la causa la plenitud de sangre?

D. Bien puede haber este signo (que corresponde y es propio de la plenitud de ella) cuando algun flato la comprima dentro de los vasos, y no solo por esto, sino es por otras causas, así como meter los animales en baños frios, ponerles mantas mojadas, y comer venenosos pastos, como varias veces se experimenta en los pueblos.

M. ¿En qué conocerá el Maestro la diversidad de causas?

D. La diferencia está en que cuando están las venas túrgidas, siendo la causa el flato, falta la rubicundez en ojos, lengua y paladar, son los pulsos tardos, y no hay ronchas por el cuerpo, aunque siempre tiene el bruto anhélito apresurado por la compresion que hay en los vasos, á lo que se sigue un perezoso círculo en la sangre que le

motiva, y cuando es por causa de venenosos pastos son diversos algunos síntomas, y suelen ser tan ruines y fatales sus consecuencias, que si no es socorrido con prontitud el bruto doliente, parece su fábrica sin remedio, sin que le sirva en este caso la sangría, como lo es en los demás casos numerados, porque si en unos da vida, en éste mata.

M. ¿Cómo se conocerá la plenitud *quoad vires*?

D. Para satisfacer á esa pregunta, debo decir, que siempre que la haya tendrá gran pesadez el animal; esto es, se moverá perezosamente; pies y manos torpes y dejativos, desigualdad en pulsos, inapetencia á la comida, siempre está echado, y si se levanta es con mucho trabajo y quejándose, lo que señala que por medio de la llenura y plenitud no transitan con libertad los espíritus, las facultades se sienten gravadas, y no hay fuerzas para resistir la indisposicion; y aun se observa tambien que en medio de la desigualdad de pulsos suele haber debilidad en ellos; pero estando cuidadoso el Albeitar al tiempo de pulsar, encontrará algunas pulsaciones fuertes: signo que testifica lo que antes se dijo de estar las partes vitales dañadas.

M. ¿No hay alguna espli-

cacion mas breve y compendiosa para decir los pecados de la sangre?

D. Si yo tuviera satisfaccion de mi decir, con menos voces lo pudiera explicar; pero como temo el no darme á entender en materia que importa mucho su inteligencia, diré con alguna timidez lo que de ella llego á comprender.

Que se enferma por el mas y por el menos es constante, como ya tengo dicho en otra parte, y volviera á decir aquí sin salir del asunto; y así siempre que la sangre tuviere mas color que el que requiere, menos que el necesario, mas humedad y viscosidad que la debida, y menos de esto que lo conveniente, mas frialdad ó menos que la precisa, mas tardo movimiento que el que importa, y mas acelerado que el esencial, enfermará el bruto; como tambien por mas ó menos cantidad de sangre que la que pide la naturaleza para su natural conservacion; porque por el mas y el menos no hay mensura proporcionada equilibrial que rija la máquina viviente con aquel temperamento llamado *ad pondus*; y así se observa que con mas sangre se enferma, con menos se adolece, con mas calor hay daño, con menos natural perjuicio; la sangre

muy líquida causa enfermedades, la muy gruesa ofende, la muy seca no es buena, y la muy húmeda y gelatinosa destruye: este es mi parecer, salvo otro juicio.

M. ¿ En cuántas partes se divide la sangría?

D. En dos, una particular, y otra universal: la particular es cuando se rompen algunas venas, así como las leónicas, sienéticas y las de los ángulos de los ojos, &c.: la universal es cuando el fin mira á evacuar de todo el cuerpo incidiendo vena grande.

M. ¿ Qué casos son en los que está indicada la sangría?

D. Dilatado asunto es este para tan limitados principios; materia al fin tan controvertida de los doctos, que á mí solo me toca (para satisfacer en algo á la pregunta) referir con alguna brevedad sus pareceres.

Dicen unos que siempre que haya enfermedad grande en edad floreciente, y no habiendo debilidad de fuerzas, se debe sangrar; otros son tan opuestos á la evacuacion de sangre, que á presencia de todo lo dicho la reprueban; y así entre opiniones tan opuestas debo decir que ni en todos los afectos que padece el bruto se debe sangrar, ni dejar de sacar sangre en algunas dolencias; y así siempre que haya plenitud de san-

gre, y que por ella se teman ruines afecciones, dolores de costado legítimos, flemones crecidos, anginas sofocantes y enfermedades graves en que se conoce que la sangre tiene aumento por sus hervores, así como calenturas inflamatorias, lobados excesivos y otros afectos de esta casta, se debe sangrar, como tambien á aquellos animales que por costumbre se rompen las venas; pero siempre advirtiéndolo para ejecutarlo de que haya dos cosas, que son: indicantes y escopos; sin confundir uno con otro, por la diferencia grande que hay, porque el indicante es el que señala lo que se ha de ejecutar, y los escopos son aquellos que se tienen presentes para hacer lo que el indicante pide.

Es necesario contemplar tambien que para deponer este noble líquido han de concurrir no solo el indicado, que es la plenitud, sino es tambien los escopos, que son en este caso edad floreciente, enfermedad grande y robustas fuerzas; y no solamente éstos sirven para el acierto, pues pueden hallarse completos en un animal, y no poder éste tolerar la sangría, como tiene enseñado la esperiencia, por lo que necesita el Albeitar de mucha reflexion, y de considerar que

hay muchos contraindicantes que la impiden, aunque esté indicada por razon de causa. Debe escusar tambien quanto pueda el sacar sangre en una hidropesía ascítis, en saciedades de estómago, en repleciones de viandas, en edemas ingentes, en la tisis, y otras enfermedades de esta clase, si no es que halle alguna razon particular que le fuerce á desistir de la universal disposicion para lograr el fin; pues en muchos casos el no guardar orden, es orden, como en otro lugar se ha dicho; y en fin, siendo cierto que hay causa que urge enfermedad y sintoma, y que cuando éste aprieta, tiene razon de causa, observará y cuidará el Albeitar el hacer la sangría segun y cómo contemple la necesidad que mas le lleve la atencion para no tropezar en el error.

M. Supuesto que el pecado de cantidad se corrige con la deposicion de sangre, ¿cómo se han de corregir los demas pecados?

D. En el pecado de disminucion, que es cuando no hay la debida y necesaria para nutrir las partes, se ha de averiguar la causa que le motivó, y constándole al Albeitar que fue la de evacuaciones desordenadas, debe suprimirlas, dar buen alimento y de fácil digestion.

Siendo el pecado la mala cualidad suya, es del intento el uso de la sangría y purga, contemplando qué líquido es el que tiene dominio para usar de lo uno ó de lo otro como mas convenga.

Quando está su daño por ser seca y austera, pide humectantes, para que tomando jugo y mediocridad, resbale y corra con movimiento debido, y en fin, cuando por sutil y rara corre con movimiento rápido y acelerado, están indicados incrasantes y al mismo tiempo atemperantes para que se sosiegue su orgasmo.

CAPÍTULO X.

De los pulsos.

Materia es esta tan difícil de entender que infinitos años de práctica no son suficientes para informar al mas esperado Albeitar en su verdadera inteligencia; y si alguno ha hecho juicio que pulsó la pluma y tocó en la arteria con el pleno conocimiento que se requiere, ya escribiendo de élla, ó ya para hacer prediccion en que no haya falencia por su toque, mas tendrá de presumido que de inteligente.

Y así considerando lo dificultoso de este punto, y que

aunque fuera muy fácil de saber se escribe solo para principiantes, es preciso notar algo de lo mucho que tiene que entender, porque decir la variedad de pulsos y sus diferencias con la estension y claridad que se requiere, es quererlos confundidos mas que aprovechados; con que respecto de esto, solo se dará alguna razon teórica, para que con la luz de ésta, y lo mucho que la esperiencia enseña, se pueda registrar algo para no tropezar en todo; y para que se proceda con alguna rectitud, se debe saber lo primero:

M. ¿Qué es pulso?

D. Pulso es un movimiento propio del corazon, seguido á éste el de las arterias, las que se dilatan y contraen, y entre su contraccion y dilatacion se observa una pequeña suspension con igual mensura.

M. ¿Cuántas diferencias hay de pulsos?

D. Dos; uno natural que es en el que se observa lo que en la definicion se ha dicho de igual mensura, y otro preternatural con diversos movimientos, ya tardos, ya acelerados, y por eso quieren muchos prácticos para diferenciar el pulso natural del que no lo es que los distinga la desigualdad del movimiento, la mayor llenura, mas ó menos profundidad,

menos ó mas valentía, y mas ó menos dureza al toque.

M. Para diferenciar con mas conocimiento entre uno y otro pulso, ¿debe saber el Albeitar qué temperamento tenia el bruto en el estado de sanidad?

D. Muy importante es el saber si participa mas de un humor que de otro, pues segun tuviere el predominio el líquido, serán en aquel mismo estado de diferentes pulsos con la proporcion debida á su cualidad, y así se observa que el animal que tiene mas cólera, tendrá los pulsos muy veloces y tenues por ser este un humor (como hijo del elemento del fuego) mas ágil, sutil y veloz por naturaleza que la sangre, flema y melancolía.

El animal que fuere flemático tendrá los pulsos gruesos, tardos y oscuros, por ser la flema húmeda, fria, crasa y menos fluxible, como hija del elemento del agua.

Cuando domina en el bruto la melancolía, serán sus pulsos tardos, duros y algo llenos, como efectos seguidos á lo térreo y pesado del humor: siendo la sangre la que supera á los demas líquidos, hay corta diferencia en los pulsos del sanguíneo animal á los del flemático y melancólico, y solo está ésta en que se tocan mas suaves, y esto mas ó menos segun fuere la ple-

nitudo de toda la máquina corpórea.

Es verdad que en medio de estas diferencias, por razón del dominante líquido, debe saber el buen Veterinario que siempre serán con igualdad sus pulsaciones, ya pulse más tarde ó más acelerado, ya se hallen los pulsos con más ó menos mollicie, ya menos ó más sutiles, pues eso pende de la naturaleza en que está constituido el bruto; pero si hecho cargo de la naturaleza observase desigualdad en la mensura con más celeridad que le corresponde en el estado natural, tendrá calentura; no olvidándose el buen práctico de que muchas veces por movimientos desordenados se agitan los líquidos y aceleran las pulsaciones, y se suele capitular por calentura la que es solamente falta de ventilación por defecto de no tomar el aire preciso para respirar naturalmente, y esta equivocación cesará dejando con quietud por algún tiempo al animal.

Debe tener noticia el Albeitar también de que hay pulsos en el estado natural *intercidentes*, y que aunque en algunos afectos indican estos la muerte de muchos brutos, en otros no, porque son naturales con intercadencia, y esta especie de pulsos se encuentra también al-

guna vez en animales de muchos años, sin que tenga dolencia alguna, porque son naturales en aquella edad.

No debe ignorar que en los brutos que han padecido mucha hambre y están muy flacos, al paso que se descubren más las pulsaciones por lo escarce, son los pulsos débiles y muchas veces tardos, porque no se esfuerza ni puede la virtud con valentía; como saber también que en los animales muy gordos y llenos de carne, aunque por esta razón son los pulsos robustos y llenos, no se reciben, porque lo estorba el cuerpo grueso de los tegumentos de las arterias.

M. ¿Cuántas especies hay de pulsos?

D. Son tantas las que numeran los escritores en el estado de enfermedad que se confunden los estudiantes con el crecido número; y así procuraré decir con alguna brevedad, y con la claridad que me sea posible, solamente aquello que yo llego á entender. Dicen que hay pulso grande, pequeño, igual, desigual, frecuente y tardo, duro y mole, y estas diferencias las distinguen así:

El pulso grande, dicen, *es aquel en que la arteria se dilata mucho en sus tres dimensiones, y se toca muy llena*; el apocado, por la contraria, pues

se dilata poco, y por consecuencia se toca la pulsacion débil.

M. ¿Qué entendeis por las tres dimensiones de la arteria?

D. Yo entiendo por las tres dimensiones la profundidad, la longitud y latitud de este vaso.

M. ¿Cuál es el pulso igual y desigual?

D. Dicese pulso igual *aquel que corresponden las pulsaciones unas á otras*, de modo que siendo magna la primera y pequeña, ó media, lo es la segunda, y sigue así en las demas.

El pulso desigual es *aquel en que á la primera pulsacion, ya sea grande, mediana ó débil, no siguen las demas con orden.*

M. ¿Cuál es el pulso acelerado?

D. *Aquel en que el intervalo ó suspensiones son muy breves; esto es que no parece que hay intermision alguna, sino todo movimiento, y se dice celer.*

M. ¿Qué es pulso tardo?

D. *Es aquel en que la arteria está muy remisa y perezosa en sus pulsaciones. Mas claro: aquel en que hay mucho tiempo de quietud de pulsacion á pulsacion; y entre estos dos pulsos acelerado y tardo hay la diferencia del que media, que es ni bien tardo, ni bien acelerado.*

M. ¿Qué es pulso duro?

D. Pulso duro es *aquel que el tacto le percibe con aspereza*, y esto sucede tanto en un pulso lleno, como en un parvo, por estar el defecto de parte de la arteria.

M. ¿Qué es pulso mole?

D. *Aquel que al toque es suave y blando*, entendiendo que corre la misma variedad que con el duro; pues siempre es blanda la pulsacion, ya sea parvo, magno, ó que media.

M. ¿Qué pulsos hay de estos con diferentes nombres?

D. Para que no se ignoren diré algunos de los que pueda traer á la memoria, porque nombrarlos todos con la puntualidad que lo notaron muchos, sería molestar sin algun fruto; y así reduciendo este punto lo mas que pueda, referiré sus nombres. Dicen muchos Autores que hay pulso *vibrado, repente, capricante, intercurriente, dicurtado ó mutilo*, al que suelen llamar *deficiente*, por ser muy diminutivo, y en los que hay tambien *intermitentes, ordinarios recíprocos y no recíprocos, hundosos, vermiculantes, héticos, exiciosos y formicantes*, y no ha faltado quien encontrase con el pulso *rithmo*.

M. Razon será ya que habeis hecho resumen de la diversidad de sus nombres, el

que no omitais ¿por qué razon los nombráis así?

D. Dicese pulso *repente* el que de una sola pulsacion se hacen muchas y varias, sin que se perciba intermision alguna, pues al punto que se dilata la arteria, recede y recurre otra vez con prontitud; y en este pulso se hallan las diferencias del pulso *vibrado* y *dicrato*, trayendo la similitud para su inteligencia de los golpes que da el martillo en el yunque, pues dando el primero por medio del impulso que le mueve, repite dos, tres ó mas casi sin mediacion de tiempo; ó de las ramas de un arbol, que traídas con impulso y sueltas vibran por sí dos ó tres veces sin agente que las violente.

El pulso *capricante*, *inter-rupto*, *interciso* ó *intermitente*, que todo es uno, es dicho así de la cabra, animal que saltando forma con el cuerpo doblado como arco el movimiento, y este pulso se halla en los animales que padecen la enfermedad de huérfago ó asma, por no poder el bruto hacer la funcion de respirar con libertad y romper la pulsacion de una vez.

Pulso *intercurrente* es aquel cuando la arteria da dos pulsaciones naturales y una innatural, y á esta especie de pulso está reducido el inter-

mitente recíproco ó no recíproco; pero con la diferencia que en el intercurrente, despues de la suspension, que es algo dilatada, se mueve otra vez la arteria, pero siempre con natural pulsacion, y en el recíproco, aunque la arteria remita su pulsacion, vuelve á su movimiento, lo que no hace en el no recíproco, pues se aparta mucho de él.

El pulso *mutilo*, en que se comprende el *dicurtado*, *miruro* y *deficiente*, es aquel en que van perdiendo las pulsaciones la fuerza, porque la segunda es menor que la primera, y la tercera menor que la segunda y sucesivamente en las demas pulsaciones, siempre apocándose, trayendo para su inteligencia el ejemplo de la cola del raton, *mur*, que en su raiz, aunque delgada, tiene mas cuerpo que en el medio, y en éste mas que en el fin, y cuando se perciben estos pulsos muy delicados é imperceptibles, los llaman *deficientes*.

El pulso ordinario es aquel en el que seguidamente hay igualdad y orden en dos, tres ó quatro pulsaciones, y despues no las hay en otras tantas, y recurriendo á su repeticion, se vuelven á tocar ordenadas, y con este orden y desórden siguen.

El pulso *hundoso*, dicho así por la similitud que tiene con

las hundosas aguas del mar, pues así como aquellas cuando levantan olas se alcanzan unas á otras, sin que se dé intermedio en su elevacion, de la misma forma las pulsaciones en esta especie de pulsos no dan intermedio, ni se encuentra entre unas y otras, y viene á tocarse *un pulso confuso y nada claro.*

El *vermicular* pulso se diferencia solo del *hundoso* en mas ó menos bajas ó altas las pulsaciones; es dicho *vermicular* del gusano, porque éste cuando se mueve levanta de una parte la tierra y de otra la baja, pero siempre con movimiento, y á esta especie de pulso está reducido el *formicular hundoso*; pero con la diferencia de ser sus pulsaciones tan mínimas ó pequeñas que solo llega á percibirse así como el toque delicado de una hormiga cuando toca el cuero con sus pies; y se previene que aunque es este pulso frecuente, no es acelerado, pues para serlo habia de ser causado por valentía de la naturaleza, y así es frecuente, pero sin robustez ni fuerza en la virtud: es funesto este pulso, y tanto, que señala la muerte con celeridad, y muchas veces inflamacion interna y gangrena.

Dícese pulso *hético* aquel

que siempre está igual con respicencia á la enfermedad, y nunca se inmuta; y se dice exicioso, porque da á conocer que la enfermedad siempre existe de un mismo modo, aunque suele tomar algun incremento despues de comer.

El pulso *rithmo* es un pulso que guarda proporcion en las pulsaciones, tanto en el estado de sanidad, como en el de enfermedad.

M. ¿Qué pulsos son aquellos en quienes debe poner mas cuidado el Albeitar?

D. A todos debe atender, pues de todos puede formar alguna prudente conjetura para el pronóstico, pero en particular al deficiente del posttr grado, en el *intercadente*, teniendo presente lo que antes se dijo de él en punto de edad y naturaleza del bruto, y tambien en el *formicante* frecuente, no acelerado, por las razones dichas.

M. ¿Dónde se debe pulsar á los brutos?

D. En las partes escarnes en que hay arteria, pues por falta de carne y otros tegumentos está mas descubierta, y por esto se elige la mandíbula ó quijada, huesos de la cola, y cuatro ó cinco dedos por bajo de la parte donde se sangra del pecho.

CAPITULO XIV.

En que se trata de las orinas.

Muchas cosas hay en el orden de la Veterinaria que no se pueden justificar, y le es casi imposible acomodarlas á una racional práctica al mas esperto Albeitar, y entre estas muchas es una la de no poder formar verdadero pronóstico en las enfermedades por el signo que pueden dar las orinas, no porque falten en ellas las circunstancias precisas para la prediccion, si no es porque no se puede practicar el medio que conduce por varios y diversos accidentes que concurren para tomar la orina como conviene y dónde conviene para su registro, unas veces por defecto de ella, otras por descuido del que cuida del bruto, y las mas por su inobediencia: con que respecto de esto, debemos entender que en cuanto á la especulativa, que es saber las diferencias de ellas en sustancia y colores, bien puede el Albeitar no carecer de noticias; pero en cuanto á la práctica, para tenerla por guia en sus predicciones, es casi impracticable por lo general que pueda lograrse con los requisitos necesarios; sin embargo será importante

el saber con algun fundamento.

M. ¿Qué es orina?

D. Orina es un excremento acuoso, separado del consorcio de los humores, atraído por los riñones, y de éstos encaminado á los uréteres, y detenido en la vejiga para hacer la espulsion.

M. ¿Dúdase si todo el suero que se halla en la sangre se separa para ser espelido?

D. El que no se hace separacion del todo es constante; pues si se hiciera, quedára la sangre en las venas sin la humedad que necesita para hacer el círculo debido, y mas habiendo de correr por caminos y rodeos tan estrechos, en donde se necesita de que la fluxibilidad del suero sirva de guia y la dé paso.

M. Para hacer juicio por las orinas, ¿qué debe saber el Veterinario?

D. Para errar menos veces el pronóstico que por ellas haga debe contemplar cómo son las orinas en el estado de sanidad; pues hay variedad de sustancias y colores por razon del temperamento del bruto, por razon de los alimentos, y por razon de los ejercicios que agitan mas ó menos, y así por razon de los alimentos se observa que los animales que pastan y comen verdes, tienen las orinas muy gruesas en los principios que

las toman, y despues blancas y delgadas á causa de tener muchos sueros acuosos el alimento, los que no dan lugar á que tomen tintura.

Debe saber tambien que en los animales de complexion fria son delgadas y claras; en los melancólicos algo fuscas y su color obscuro; en los coléricos, sutiles y rubicundas, y en los sanguíneos con una mediana consistencia, teñidas á proporcion del líquido de que abunda.

Se ha de notar que el bruto que tiene vida sedentaria, ó para entenderlo mejor, mucha quietud y regalo, ya sea melancólico, flemático, &c. siempre tendrá las orinas con la proporcion debida á cada líquido dominante, como no ignorar que el que estuviere muy agitado tendrá las orinas muy sutiles, crasas y teñidas con respicencia al humor; advirtiendo cuidadoso que cuando en los animales salen sin atencion á la complexion suya en el estado natural, esto es, el que es colérico las echa blancas, el flemático encendidas, el melancólico rubicundas, &c. padece alguna indisposicion.

M. ¿ Cuántas diferencias hay de orinas en el estado de enfermedad, tanto en los colores como en las sustancias?

D. Las diferencias, en quanto á las sustancias, son tres,

que son muy gruesas, muy delgadas, y que median.

M. Para distinguir estas orinas; qué medios sirven?

D. Muchos enseñan los doctos Veterinarios; pero solamente la vista acompañada de una prudente conjetura, puede determinar la diversidad de sustancias en ellas, porque aunque es constante que las hay en el bruto, no se pueden proporcionar los medios para su distincion con la realidad debida; pues el que orine cuando conviene, que es uno de los medios, es imposible, porque lo hace cuando le inclina la naturaleza, no cuando al Albeitar le importe para la prueba: cogerla á tiempo, es quimera, porque como no se puede decir ahora es tiempo, cuando la expela se pierde la ocasion, que es la que sirve.

La luz y el sol para su vista, el orinal de vidrio para que por su diafanidad se distinguan, solo puede servir alguna vez por acaso, pero no generalmente para regla; y como siempre que el animal padece enfermedad en que por medio de las orinas haya de hacerse pronóstico, le será muy airoso el hacerle arreglado, importa mucho que sepa el Albeitar la dificultad grande que hay en hacerle para no ser notado de ignorante.

M. ¿Las diferencias de colores en las orinas ¿cuántas son?

D. No se puede dar razon de las que suele haber, porque no han encontrado los escritores con el número cierto de ellos, y andan variables para determinarlos; unos quieren que las haya *blancas, pálidas, flavas y rojas*; otros niegan algun color de éstos, y admiten el *bermejo y negro*, y no falta quien las tñia del *lívido y azul*.

M. ¿De dónde toman color las orinas?

D. La comun opinion es que de la mistion de los humores, y así segun mas ó menos perciben de él, toma la tintura, como antes se ha dicho.

M. Cuando el bruto echa las orinas blancas, ¿qué pronóstico debe hacer el Albeitar?

D. Siempre que sean blancas y delgadas es signo de larga enfermedad: mas si á este género de orinas se sigue falta de fuerzas, es señal funesta; pero si son blancas y gruesas, y tiene valentía la naturaleza, puede ser dilatada la dolencia, pero sanable.

M. ¿Qué prediccion se debe hacer de las orinas pálidas y flavas?

D. Suponiendo que estos dos colores deben reducirse á uno, pues no consiste en otra

cosa que en el mas ó en el menos colorido, tomándole de la mayor ó menor porcion de cólera que al suero se mezcla, debo decir que siendo animal de naturaleza flemosa en quien aparecen estas orinas, es indicio de un flogósis grande que tiene irritada la naturaleza, y que aunque no es signo mortal, pide mucha atencion, y mas si enfermó el bruto por ejercicios violentos en tiempo ardiente ó por alguna calda fuerte.

M. ¿Qué pronóstico debe hacer el Maestro por las orinas rojas?

D. El pronóstico que debe dar por este color no es muy diferente del que se ha dado por los antecedentes, pues suele ser la causa una misma; pero deberá saber el Maestro que el haberlas mas ó menos encendidas consiste en mezclarse menos ó mas porcion de sangre con el suero, que este colorido no le puede dar otro líquido que el sanguíneo.

M. Pues respecto de eso, ¿no habrá entre el flujo de sangre que viene por la via urinaria y esta orina diferencia que lo distinga, pues puede ser tan corta la porcion de sangre que se mezcle con el suero urinario que se confunda uno con otro?

D. Si la esperiencia no hubiera enseñado la distincion,

era posible equivocar la respuesta; pero como cuando es flujo de sangre se ha observado que sale alguna vez la sustancia pura de este líquido, se distingue bien entre uno y otro; además que en el caso de haber rupción ó rompimiento de vaso, es incitado el bruto á orinar muchas veces, porque la sangre que baja por la vía irrita y mueve, y es causa de que se mueva la naturaleza para espelerla como extraño cuerpo, y así no se duda en señalar cuándo es flujo de sangre, y cuándo escresion urinosa: fuera de esto, cuando viene alguna porcion de sangre por ella por rompimiento de vena, no acompaña fiebre, y si es con abundancia, hay debilidad de fuerzas por la resolucion de espíritus que á su desperdicio se siguen.

Es verdad que suele orinar el bruto muchas veces por traer las orinas consorcio de algunas sales mordicativas que estimulan é incitan á la espulsion mas veces que las que escretaría el bruto sin su compañía; pero aunque esto sucede por esta causa, no se halla mezcla de sangre en la orina, ni sale sola por sí en semejante caso.

M. Entre los colores de las orinas, ¿cuáles son en los que

el Albeitar debe temer mayor peligro?

D. Yo estoy persuadido que en el negro, lívido y verde, porque mas ó menos siempre señalan dolencia de mucho peligro.

M. ¿Qué humores son los que causan los colores referidos?

D. La comun sentencia es que la orina negra toma el color del melancólico humor ó del atrabiliario esquisito; el lívido suponen que le toma por la estincion del calor natural, teniendo el dominio en la máquina corpórea la frialdad suma, ó por mezclarse con la orina alguna porcion de humor melancólico. El color *verde* es causado por mistion, mezcla ó junta de *bilis porruacea*, llamada así por ser semejante este color al de la hoja verde del puerro.

M. ¿Cuál de los tres colores señala mayor peligro por lo general?

D. La experiencia tiene enseñado que el negro es signo de mortales enfermedades; pero tambien se sabe por ella misma que muchas veces es señal salutifera, haciendo crisis perfecta la naturaleza, exonerándose con valentía de la morbosa causa; y el si es ó no favorable esta terminacion se conoce en que es con tolerancia la espulsion,

CAPÍTULO XII.

y en que al paso que se celebra se va libertando el bruto de los síntomas que le agravan.

Esta breve esplicacion se hace de las orinas para no confundir con lo prolijo á los principiantes, y cumplir con lo prometido en esta instituta; porque tocar por todos los puntos de esta materia, era proceder faltando al fin por qué se escribe y para quién se escribe. Yo quedaré gustoso y contento con que no tuerzan los discípulos la péndola de la aplicacion en esta parte, y que estudien con *contento* el *contenido* de ellas en otros Autores, en los que encontrarán con mas estension y claridad las reglas que estamparon sus tareas de notables primores, pues esto solo es señalarles que hay un dilatado campo en que estudiar.

En que se declaran algunas recetas particulares, y por muy especial una, que aunque no está practicada en los brutos, está esperimentada en los racionales (1).

Es, pues, la composicion de esta receta tan admirable como fué celebrado su autor, que en diciendo Clemente el de Guareña en Estremadura, se dice el célebre en curar muchas dolencias deploradas en los racionales. Sirve esta medicina para curar las destilaciones de la cabeza, por rebeldes que sean, y así se tiene por esperiencia que han sanado muchos á quienes tenian los médicos por tísicos y éticos solamente con la aplicacion de ella, y su composicion es la que sigue;

(1) Apenas hay sustancia en la naturaleza que no se haya propuesto como remedio contra la rabia; pero por desgracia ninguna de ellas ha merecido la confianza que han querido darles sus protagonistas. Conviene observar que la mayor parte de los antihidróficos deben considerarse mas bien como preservativos que como curativos, pues á no ser las fricciones mercuriales aplicadas en grande cantidad, no se puede, prudentemente, asegurar que ningun medicamento haya curado la rabia confirmada, y aun las fricciones mercuriales están muy distantes todavía de inspirar la confianza que quiso darles Mr. le Roux en la memoria que fué premiada por la Sociedad real de Medicina de París en 1780. No debe perderse de vista que el mas grande y el mas seguro de todos los preservativos consiste en la cauterizacion profunda de las heridas hechas por el animal rabioso, cauterizando siempre lo mas pronto que sea posible con un hierro hecho ascua. En cuanto á lo demas véase la adición á la hidrofobia, 81.

R. Goma de yedra, zumo de sus cogollos, y cera blanca an. ℥iiij. Resina de pino muy limpia ℥v. Trementina fina ℥iiij. Aceite rosado y amoniaco, an. ℥ij.

Todo esto, habiendo derretido las gomas en un perol ó cazo, se mezcla con ellas, echando harina de habas la que basta para dar la mediana consistencia á la mistura. Hecha ésta, se tiende en baldés en forma de cruz, la que se pone en la cabeza, tomando la parte de las comisuras, de modo que coja hasta los extremos de ellas, tanto en la sagital, como en la coronal, &c.

El tiempo que la ha de tener puesta son 40 dias, poco mas ó menos, y si hubiere necesidad se reiterará; previniendo que si tiene mucha humedad, se quita el pegado, se limpia y se vuelve á poner.

El régimen que debe tener es comer puchero regular de enfermo, y beber el agua lo caliente que pueda, sin quemarse, todo el tiempo de los 40 dias; y si mas tiene puesto el pegado, mas, que es decir, que todo el tiempo que le tenga puesto ha de seguir esta práctica.

Receta primorosa para libertar de la rabia tanto al hombre como al animal irracional: esplicase antes dónde se halló impresa, y lo que sobre ella dijo el Autor que la mandó estampar para provecho y beneficio de la salud pública, con un libro impreso en Potiers.

“Yo os descubro un secreto tan útil y necesario, como raro é incógnito hasta hoy, que cura infaliblemente un mal, para el cual la medicina (como todos saben) hasta ahora no ha proveído de remedio seguro: sin milagro ó sin bañarse en la mar no se podía libertar de él; pero hay lugares tan distantes de san Huberto y de la mar, que es difícil este recurso. El remedio es este, que tanto como tiene de útil y apetecible, tanto tiene de fácil al practicarle, y sin tener que acudir á las boticas, pues en cualquiera parte se hallan sus ingredientes, si no es uno que no es absolutamente necesario, el cual, no obstante, se hallará fácilmente en todas las huertas si se procura plantar ó sembrar. Este remedio estuvo muchos centenares de años secretamente guardado en una familia que se gloriaba en comunicarlo graciosamente á

» todos los que lo necesitaban,
 » guardando siempre el secreto
 » como un honor hereditario en ella; pero pasado
 » algun tiempo me lo comunicó un padre de la Compañía
 » de Jesus, que era de la misma familia, el cual, por haber
 » cer bien al público, me permitió lo estendiese á todo
 » el mundo, lo que hago con mucho gusto, porque me aseguró que este remedio está muy experimentado en todo el país en tanto grado, que no distando del Océano sino siete leguas cortas, cuyas aguas son remedio saludable y seguro para este mal, mas bien recurran todos los de la comarca mordidos de algun animal rabioso á este remedio, que al de los baños de la mar, que no hubo persona ni animal á quien se haya hecho este remedio que no se haya libertado perfectamente de la rabia; pero añadí, que algun tiempo despues habia sido de un pariente suyo cercano que habia visto algunas personas que despues de haber sido una ó dos veces tocadas de la rabia, se habian curado con este remedio. Recibid, pues, este rico y precioso tesoro que os manifesto con su permision."

Bien puede asegurarse la bondad de este remedio, pues

á todos los que han usado de el lograron el alivio. Una familia muy respetuosa, distante de París treinta leguas, que tenia este secreto, participaba á sus vecinos sus buenos efectos, y se persuadian no haber otros que tuviesen este remedio; pero habiéndole visto en este libro, no lo han dificultado, antes bien lo han franqueado á todos los que lo han querido, pues se habia hecho público por haberse impreso.

Remedio infalible contra la rabia.

Si alguna persona ó algun animal fuese mordido de otro que esté rabioso, y que le haya hecho alguna herida, ante todas cosas conviene mucho limpiar las llagas ó heridas con algun instrumento de hierro, rasparlas, pero sin cortar nada, á no ser que hubiese algo rasgado y dificultoso de poderse reunir, y cuidando no servirse para esta operacion de cuchillo que haya de usarse para cosas de comer: despues es menester lavar y limpiar bien las referidas llagas ó heridas con agua y vino tibio, en el cual se echará antes tanta sal como se pueda tomar en un salero con tres dedos.

Limpias del modo dicho las llagas, se tendrá ruda, sal-

via y margaritas silvestres, por otro nombre maya-flor, que las hay en los prados ó campos; y de las hojas y flores, si las hay, se tomará una pizca de cada una, ó mas á proporcion de las llagas que hay que curar; pero para una persona que no tenga mas que una herida, con una pizca de cada una hay que basta, que será lo que tome con los tres dedos; pero bien se puede echar algo mas de margaritas que de las otras dos; se añadirán algunas raices de eglantier (en frances), escaramujo ó rosál silvestre (en español) de las mas tiernas á proporcion; y si hubiese escorzónera, llamada vulgarmente de España, aunque tan buena se halla en Francia, se tomarán sus raices, y picadas estas muy menudas, especialmente la del garbanzo, se añadirá á todo esto cinco ó seis cebollitas de ajo, cada una del gordo de una avellana: se molerán primeramente las raices del escaramujo y de la salvia en un mortero, y despues de bien molidas éstas, se molerá lo restante en el mismo mortero; esto es, la ruda, las margaritas ó mayas, los ajos y la raiz de escorzónera, con una pizca de sal gruesa ó blanca (que es lo mismo que de la mejor, porque la hay blanca y negra) y mezclándolo todo, será un

marco, que viene á ser ocho onzas de peso.

De cuyo marco ó masa se pondrá encima de la llaga en forma de cataplasma; y si la llaga estuviese hundida, será conveniente estilar encima algun zumo de esta masa, y despues de haberla puesto, es menester ponerla una buena venda, y así atada permanecerá hasta el dia siguiente.

Hecho esto, en la masa que quedó, que será del tamaño de un huevo grande de gallina, se echará medio vaso de vino blanco, si le hay, si no de otro; y habiéndolo mezclado todo en el mortero con la mano de él, se colará por un lienzo bien exprimido, se le dará al paciente á beber en ayunas, y despues se lavará la boca con vino y agua para quitar el mal sabor de esta bebida, que es muy necesaria para impedir que el veneno se apodere del corazon, y si ya lo está, le desterrará de allí. No se ha de comer ni beber despues de esta bebida hasta pasadas tres horas con poca diferencia.

No es necesario raspar ni lavar las llagas como el primer dia; pero á lo menos por espacio de nueve dias continuos conviene ponerle de la dicha masa todas las mañanas, y tomar otra tanta porcion como el primer dia precisamente, por el peligro que hay

en la discontinuacion antes de cumplir los nueve dias.

Si en los nueve dias las llagas no estuvieren perfectamente curadas, como ordinariamente sucede, se les puede curar como si fueran llagas de otra casta, y pasados los nueve dias, se puede tratar con las gentes sin riesgo, lo que no convendrá hacer antes de los nueve dias, principalmente si habia mucho tiempo que el paciente era mordido.

Con los irracionales que hubieren sido mordidos, es menester usar enteramente del mismo remedio, menos que en vez de vino se puede echar leche, porque los perros, v. gr. lo tomarán con mas facilidad.

De todos los ingredientes referidos no hay ninguno que no sea comun sino la escorzonera, que es una especie de salsafra ó barba de castron, que tiene la corteza de la raiz negra, que es muy excelente contra todo género de veneno, especialmente contra las mordeduras de las vívoras y animales rabiosos; pero no es absolutamente necesaria, como ni la raiz del eglantier, ó escaramujo; los otros ingredientes todos son bastantes para derrotar este enemigo; pero esta planta se cria fácilmente en nuestras huertas como los salsíficos ordinarios,

ó salsafra por otro nombre: este mismo compuesto es un buen preservativo contra la peste cuando se hubiese percibido ó tragado algun aire dañado.

Receta del aceite real de euforbio segun la trae el doctor Curbo Semmedo, célebre médico portugués.

De esta puedo decir, por varias esperiencias, sus virtudes; pues habiendo aplicado esta uncion en los casos que su inventor previene en el hombre en todos quantos señala, y en el bruto, en los que ha sido posible, he hallado que corresponde á lo que promete. Los casos para que sirve se dirán despues de su nota.

Rx. Aceite comun añejo lbiiij.

Se pone á hervir en una olla vidriada nueva; y se echan dentro dos cebollas blancas de la magnitud de un puño cada una medianamente picadas; las que se freirán en el aceite hasta que lo estén bien, y despues se sacan de modo que no quede cosa alguna. Hecho esto, se echa onza y media de euforbio molido, y se deja hervir por un cuarto de hora. Cocido así, se saca el euforbio, y se echa en el aceite cinco ó seis ramas de ruda verde, con las que

vuelve á hervir otro cuarto de hora, y sacada tambien la ruda, se echará la cuarta parte de una onza de azafran, y se aparta del fuego, se deja enfriar, y se cuela por paño grueso y bien tupido, guardándolo en vaso de vidrio bien tapado: previéndose que la olla no puede servir para cosa alguna despues, y así importa el hacerla pedazos.

Aunque pone su autor por eficaz auxilio para muchas enfermedades este aceite, diré solamente lo que hace á nuestro intento, y es que aprovecha sin dificultad para mitigar el dolor que fuere originado de causa fria en las articulaciones y en qualquiera otra parte, y en particular en el dolor ceático.

Sirve para los nervios encogidos ó duros por frialdad.

Sirve mucho para la esquinencia, y echado en los digestivos que se hacen en las apostemas crudas, ayuda á digerir poderosamente; y en fin, á todo tumor rebelde y que no toma resolucion, le dispone de modo que le hace tomar movimiento por hacer que le tomen los líquidos que le forman. El modo de usar de esta medicina será caliente, fregando la parte con él por algun tiempo.

Receta especial para el huérfago.

Rx. De zumo de lombardas ó berzas coloradas ℥iiij. De azucar comun ℥j. De miel ℥℥.

Póngase todo al fuego, hierva, y se despume, añadiendo media onza de azafran molido; tomará el animal cuatro ó seis onzas con agua de hisopo ó de hiedra terrestre en ayunas y despues del postrer pienso de la noche.

Receta muy provechosa para la supresion de orina, aunque sea la causa de su detencion piedra.

Rx. De berros, los mas crecidos que se hallaren, apio, pimpinela, toronjil, parietaria y salsafra, an. dos puñados. Hágase cocimiento segun arte, del que tomará cantidad de cuartillo y medio tibio: y si acaso esta enfermedad molestase continuamente al bruto, se dará en ayunas.

Receta para lo mismo muy provechosa y fácil.

Rx. Toma doce ó catorce abejas, cuécelas en media azumbre de agua de apio hasta que mengüe la mitad, y despues dáselo á beber al animal.

Receta para las nubes de los ojos.

Ry. Tómese de puntas de los cogollos de romero, y si está florido es mas eficaz, la cantidad que quepa por la boca de un orinal de vidrio, de modo que no toque en el suelo; tápese despues con pergamino, y se ponga adonde le dé el sol todo lo mas que pueda, y en llegando la noche se quite, y saque todo el licor que hubiere destilado, echándolo en un pomo, y continuará así hasta tanto que no destile con el mismo orden; y de este licor echará con una pluma en el ojo, y se observará que consume la mácula.

Otra muy eficaz para el granizo.

Ry. Toma unas gotas de sangre de gallo ó pollo, de la que tiene debajo del ala, y con una pluma alchola el ojo por tiempo de ocho dias, teniendo cuidado de cerrarle para que no se desperdicie la sangre: pasado este tiempo, echarás todos los dias polvos de asta de ciervo muy molida como dos polvos de tabaco, é

igual cantidad de azucar piedra.

Receta para las cámaras de sangre.

Ry. De agua destilada de corteza de naranjas verdes una libra: estando en ayunas el animal es muy efectivo, y mas si se mistura con esto seis onzas de zumo de hojas de la consólida mayor.

Receta del cáustico que se debe aplicar en las carnosidades de la via de la verga.

Ry. *Manteca de antimonio dos onzas. Ungüento apostolorum una dracma. Polvos de euforbio y de piedra azufre, an. medio escrúpulo. Láudano líquido de Sidenam got. xxx. m. y mojan-do la candelilla úsese (1).*

Otra receta para las nubes de los ojos.

Ry. *Hiel de carnero media onza. Zumo de limon dos dracmas y media. Zumo de hinojo y ruda an. una onza. Polvos de azucar piedra y atucia, pp. an. tres escrúpulos. Echese todo en pomo de vidrio, tápese bien, y se*

(1) Hay recetas que aunque sean visiblemente inútiles, no son perjudiciales; pero ésta, que por desgracia suele usarse, es perjudicialísima. Lo que advierto para que no se use.

meta en un puchero de agua, y cociendo ésta, estará dentro del vidrio como media hora; previniéndose que ha de estar atado al asa del puchero.

Receta para los reznos.

Rx. De flor de centeno secada á la sombra y molida una onza. Dése en ayunas con vino blanco, repitiendo esta medicina cuatro ó seis dias.

Receta especialísima del aceite de mármol, el que se vende por específico de sumo primor en la ciudad de Balbastro, teniendo el dueño de la receta con tanto secreto como interés su composicion reservada, asegurando de que no puede saber otro alguno cómo se hace y distribuye, para alivio de los enfermos que adolecen de supresion de orina por piedra ó cálculos.

COMPOSICION.

Se toma salitre, alumbre y caparrosa de cada uno seis libras, todo se pondrá en una retorta de vidrio en horno de reverbero, graduando el fuego por sus grados hasta que no aparezcan nieblas; y frios los vasos, se separará el licor, con el que se disolverá mármol de Génova, todo en polvo, la cantidad que quisiere embeber el licor hasta tanto

que no haga mas efervescencia, y despues por decantacion se separará el dicho licor, y se pondrá en vaso de vidrio evaporatorio sobre carbones encendidos hasta tanto que se reduzca á piedra y se haya evaporado toda la humedad. Hecho esto, se pondrá en una cueva á disolver, de modo que se recoja todo lo que resuda para reponerlo y usarlo; previénese que puede hacerse la porcion que se quiera, regulando las cantidades.

Modo de practicarle.

Rx. Se toman treinta onzas de agua de melones ó de malvas, de jarabe violado seis onzas, de aceite mármol cuatro escrúpulos, m.

Unido todo, como queda espuesto, se menea bien, porque se precipita al fondo, y se da estando el bruto en ayunas; y si considera el Albeitar que el animal doliente está muy lleno de superfluidades, se añade de diez á doce gotas de espíritu de sal amoniaco.

Previénese tambien que si hay piedra, al romperse ésta y á su espulsion, como pasa por los uréteres, causa dolor; pero esto no sucede mas que una vez, y puede sin recelo proseguir sin escrúpulo por tres mañanas.

Adviértase también que si á la primera toma reconoce el Albeitar que han cesado los accidentes rigurosos, y hace juicio que la piedra se deshizo, y aún no la arroja, puede dar otra tanta porcion de allí á seis horas; pero si reconoce, por lo que le tiene enseñado la experiencia, que el bruto adolece de piedra muchas veces, dése esta medicina de tres en tres semanas, como quiera darla, ya en vino ó ya en agua comun. Este aceite con las demas medicinas que se le agregan hace admirables efectos en el racional doliente de semejante causa, su dosis (con el mismo orden que queda explicado) es del aceite veinte y cuatro gotas, dél agua dos onzas, y del jarabe otras dos; y en el caso de haber necesidad de echar el espíritu de sal amoniaco, será su cantidad de tres á cuatro gotas.

Receta para la enfermedad de gota coral; llamada idiopática, cuando es la parte mandante la cabeza, y cuando lo es otra parte como brazo, pierna ó estómago, &c. simpática. Hecho cargo el Albeitar en la mejor forma que pueda de la causa de esta enfermedad, dispondrá, si es el caballo de regalo y ple-tórico, que á éstos suele molestar por lo comun, el dietar,

echar ayudas purgantes con repetición, y sangrar las veces necesarias, y despues dar estas medicinas:

Rx. *De las películas en que están envueltas las nueces secas, hechas polvos muy sutiles, una onza y una dracma, de agua de cerezas negras tres libras: mézclese, y dése en ayunas por término de ocho dias.*

OTRA RECETA.

Rx. *De polvos muy sutiles de los cascós de pollino que al tiempo de herrarlos se quitan una onza y una dracma. De agua de lirios cárdenos tres libras: mézclese, y dése en ayunas al bruto por término de ocho ó nueve dias.*

OTRA.

Rx. *De polvos de hígado de lobo pp. una onza, de agua de peonía libra y media: mézclese, y dése con el mismo orden que las antecedentes.*

Prepáranse los hígados del lobo de esta forma:

Luego que sea sacada la asadura del lobo se hace el hígado tajadas muy delgadas y largas, se lavan éstas en vino blanco algunas veces, y hechas sartas en un hilo, se secan al sol, de modo que se estinga su humedad, y se guardan para su uso.

Remedio para facilitar el parto dificultoso á la yegua, pollina ú otra hembra irracional.

Rx. De polvos de gálbano tres onzas. De vino blanco dos libras: dése tibio.

OTRA.

Rx. De arrope de uvas dos libras, de polvos de simiente de alholvas tres onzas: mézclese y dése.

Previénese á los Albéitarres que para semejantes casos se pueden valer del polvo de la *artemisa, gardamomo, jedrea, centauro, pauco, jenciana, ruda, poleo, lirio cárdeno y sabina*, dando la cantidad de seis dracmas de la que elija en cantidad de media azumbre de cocimiento de canela.

OTRA.

Rx. De agua de poleo cuatro onzas, de toronjil cuatro onzas. De cocimiento de canela hecho en agua media libra. Azafran cuatro escrúpulos. Polvos de hígado y de hiel de anguila an. dos escrúpulos, m.

Receta para el dolor cólico pertinaz.

Rx. De polvos de hojas de arbol moral una onza. De vino blanco tres libras: mézclese y dése tibio.

OTRA.

Rx. De polvos muy sutiles del intestino del lobo cuatro onzas. De agua de flor de manzanilla tres libras: dése caliente:

Receta para socorrer al caballo en la enfermedad que vulgarmente se llama locura, despues de los remedios que quedan prevenidos donde se trata de esta afeccion, y es así.

Tomará el Maestro ó el mozo que le cuida leche de ovejas, vacas, cabras, ó de pollina, y de ésta irá introduciendo por los oídos por término de quince dias cuanta pueda, y en cada dia de los referidos lo practicará por seis ú ocho veces: la cantidad que en cada una vez introduzca será por ambos oídos la de medio cuartillo.

Receta para la sarna.

Rx. Manteca de vacas dos libras. Lávese con agua rosada tres ó cuatro veces, de trementina cinco onzas. Lávese con agua de fuente, y despues se mezele de polvos de litarjirio y azufre an. una onza. Vinagre fuerte y aceite rosado an. dos onzas. Fórmese unguento, y bien afeitado el bruto, se aplique.

CAPÍTULO XIII.

En el que se declaran las formas de caracteres que van puestas en las recetas, para que sepan los principiantes qué cantidad señala cada uno.

Son los pesos y medidas las reglas por donde se dispensan las dosis de los medicamentos, y son muchas las figuras con que se denotan, y para que los practicantes no carezcan del modo de su inteligencia, son como siguen:

La libra medicinal tiene solo doce onzas, y su figura es esta.	℔j.
La media tiene así su nota.	℔β.
La onza, que es una parte de las doce de que consta la libra, en esta forma.	ʒj.
La media onza.	ʒβ.
La dracma es una octava parte de la onza.	ʒj.
La media dracma.	ʒβ.
El escrúpulo que vale una tercera parte de la dracma.	ʒj.
El medio escrúpulo.	ʒβ.
El grano con estas letras.	gr.
El medio grano.	gr. β.
Un manojo.	m. j.
El puñado.	p. j.
Para denotar gotas.	got.
Para denotar de cada cosa, ó partes iguales, con estas letras.	an.
La nota para mezclar las medicinas es una m.	m.
Para decir segun arte.	S. A.
Para significar medicina preparada se explica así.	pp.

Debo advertir tambien que en muchas recetas van las cantidades puestas por números romanos, y así prevengo que la v vale cinco, la x vale diez, y éstas se duplican, como las demas, si es necesario pedir mas cantidad como ℔iij. tres libras; ʒiiij. cuatro onzas; got. xxx. treinta gotas, y así en todos los demas caracteres.